

DON MIGUEL PACHECO SOLIS (1735-1820), UN LAGUNERO RESIDENTE EN NUEVA ESPAÑA

POR

JOSE PERAZA DE AYALA

Al lado de aquellos hijos ilustres de La Laguna que cantó Viera y Clavijo en su poema *La Constelación Canaria* (Porlier, Machado Fiesco, Bencomo, Nava y Wadding)¹ y de un Alvarez de Abreu o un Mesa y Ponte, que también dieron renombre a Canarias, existen otros personajes del siglo XVIII que si bien no podemos decir que ilustran en tal alto grado a la ciudad que les vio nacer tienen, sin embargo, el interés de haber contribuido al ambiente intelectual de la misma, o de corroborar la importancia de las relaciones de nuestras islas con América. Tal es en ambos aspectos don Miguel Pacheco Solís Aguilar Vázquez de Nava, como él se hace llamar en documentos solemnes, lagunero que ofrece el simpático gesto del hombre que siendo titular de los mayorazgos de un linaje distinguido prefiere, antes que el disfrute de su casa solariega y demás bienes y honores familiares, el vivir de su esfuerzo personal fuera de su país con la mirada puesta en más amplios horizontes. A él vamos a dedicar hoy este corto trabajo que no pretende ser una biografía porque no disponemos de suficientes datos para ello. Las fuentes de conocimiento casi se reducen a algunas cartas y a las escrituras de poder que otorga desde Méjico a su madre y hermanos para la administración de su herencia en las Islas, documentos que sólo acreditan los cargos de gobierno que ejerció, la pequeña fortuna

¹ *El arcediano que tenía la sonrisa de Voltaire* en «Biblioteca Canaria», Santa Cruz de Tenerife Imprenta V Sanz, s/a, págs 47-54

adquirida y el triste final de su existencia, a edad avanzada, sin familia y sin riquezas, dominado por la nostalgia de su tierra natal².

He aquí las noticias de que disponemos:

SU NACIMIENTO Y FAMILIA.

Vio la primera luz el 28 de junio de 1735 y recibió el bautismo el 12 de julio siguiente en la iglesia de los Remedios de La Laguna. Le apadrinó el Padre Presentador Fray Francisco de Cayros, de la orden de Predicadores y se le impusieron los nombres de Miguel Marcial.

Su familia formaba parte de la aristocracia isleña, pues en el siglo XVI habían sido los Pacheco, señores de los alferazgos mayores de Gran Canaria y La Palma, condes pontificios y regidores del Cabildo de aquella isla. Su abuelo paterno don Tomás Félix Pacheco-Solís y Fonte del Hoyo fue por tres veces alcaide del castillo principal de San Cristóbal en Tenerife y su tío el primer marqués de Casa Boza había obtenido confirmación de la nobleza de aquel apellido al ingresar en la orden militar de Santiago. Nuestro don Miguel fue el primer poseedor del patronato de Boza de Lima y heredó los mayorazgos de su casa a pesar de ser hijo tercero del matrimonio de su padre don Tomás Joaquín Pacheco Solís y Benítez de Lugo con doña María Candelaria Caraveo de Grimaldi y Lazcano, porque su hermano mayor don Alonso Bartolomé, nacido en La Orotava el 10 de abril y bautizado en la Concepción de esta Villa el 7 de mayo de 1728 había fallecido soltero en 1766 en la provincia de Sonora (Méjico), sirviendo de teniente de Navío en la Real Armada o capitán de Fragata y el segundogénito, capitán don José Fernando, nacido en La Laguna el 18 y bautizado en los Remedios el 27 de junio de 1730, había muerto también sin casar en 1762, en la Península, con ocasión de haber ido a la Corte, recomendado por el Cabildo de la Isla, deseoso de emplearse en el real servicio.

² Archivo de Peraza de Ayala, en La Laguna, *Legajos Pacheco-Solís*, I y II

MIEMBRO DE LA TERTULIA DE NAVA.

Según el informe del Cabildo, que acabamos de citar, don Miguel por los años de 1762 seguía la carrera eclesiástica, por lo que estimamos que la cultura adquirida en estos estudios fue la base de la inquietud intelectual que le distingue y que hace que, a pesar de ser todavía joven, se le asigne un papel destacado en la tertulia literaria del marqués de Villanueva del Prado don Tomás de Nava Grimón. Dice así la crítica adversa en la *Historia de arriba y de abajo*, año de 1765, cuando don Miguel frisaba en los treinta, sobre la forma de estar constituida la referida tertulia lagunera: «El presidente es el abate Viera. Los cathedráticos son el marqués de Nava, el marqués de S. Andrés por su mujer y don Miguel Solís. Los colegiales son don Lope Hijo de la Guerra, don Fernando Molina, don Andrés Gallegos, don Segundo y don Faustino de Franchys y el bedel es don Juan Cocho y de ausencias Luis Bernardo...» En otro pasaje se le hace objeto de uno de los mayores ataques, pues se afirma que Solís fue «a la librería de Santo Domingo, con un librito francés en la faldriquera y dixo: no trueco yo este librito por toda esta librería. Esto sí —añade la mentada *Historia*— que es echarse a la desvergüenza de una vez, pues no hizo caso de la Santa Biblia, de S. Antonio, S. Ambrosio, S. Gregorio, S. Bernardo, Santo Tomás y demás obras que allí están y son dignas de la mayor veneración». Aún se le alude de nuevo en la misma línea de impiedad al decir textualmente el referido libelo: «Otro de los académicos se podía acordar de su abuelo quando entraba rapadura en la faldriquera, y quando decía el frayle lego Carvallo: ¡Pobre santo Christo, en poder de Solís»³. El año de 1766 en que se ausenta don Miguel puede considerarse como el final de una etapa de la tertulia de Nava.

CAPITÁN DE LAS MILICIAS CANARIAS

Don Miguel desiste de continuar la carrera de la Iglesia; ingresa en las milicias, como era frecuente en los seglares distin-

³ Agustín Millares Carlo, *Ensayo sobre una Bio-Bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias* Madrid, 1932, págs. 558-562

gudos del País. Por distintos escritos consta que fue capitán y según Fernández de Bethencourt el mentado empleo lo ejerce en el regimiento provincial de Icod en Tenerife⁴.

SU ACTUACIÓN EN AMÉRICA.

A) *Cargos públicos.*

El 28 de abril de 1766 embarca para Campeche don Miguel Pacheco Solís según escribe el regidor don Lope Antonio de la Guerra y Peña en sus *Memorias*⁵. Probablemente le animó a este viaje el residir en Méjico su tío el coronel del Regimiento de Dragones de Yucatán don Miguel Caraveo de Grimaldi con su familia, y que también se hallaba destinado a la sazón en la provincia de Sonora su hermano mayor el teniente de Navío don Alonso Bartolomé Pacheco Solís.

El citado don Alonso se sabe que falleció en 1766, pero ignoramos la fecha exacta de su óbito. Don Miguel debió de salir de Tenerife sin tener noticia de la muerte de su hermano en el caso de que ésta ocurriera antes de llegar a Méjico, pues el poder para administrar sus mayorazgos no lo otorga en Canarias, sino meses después de su llegada a Nueva España.

Muy pronto obtiene el empleo de gobernador de la «insigne, muy noble y siempre leal» ciudad de Haxcala y su provincia, cargo que desempeña entre los años de 1767 y 1774, pues en 20 de septiembre de este último año ya es emérito del expresado gobierno. Posteriormente, ejerce el de subdelgado por Su Majestad en las provincias de Taxco e Igualada. También es juez de Minas por el Rey y comandante de las compañías sueltas de las milicias en las expresadas provincias. Mucho tiempo ocupa dicha subdelegación pues está en servicio activo, ocupando tal destino, por los años de 1814, ya casi octogenario⁶.

⁴ *Nobiliario de Canarias*, La Laguna, J Régulo, editor, 1952, pág. 583.

⁵ «En 28 de abril se embarcó para Campeche en el navío nombrado *Corredores* a cargo de D Pedro Vandenhede, D Miguel Pacheco-Solís» Lope Antonio de la Guerra y Peña, *Memorias*, Cuaderno I, «El Museo Canario», Las Palmas, 1951, pág. 95.

⁶ Carta de don Miguel Pacheco-Solís a doña Isabel Machado, fechada en Taxco el 1 de mayo de 1814 Leg I

B) *Intereses privados.*

Los primeros tiempos de su estancia en América debieron serle muy favorables, puesto que sólo en la ancianidad habla de su regreso a Canarias. En efecto, no tardó mucho en adquirir una pequeña hacienda de cañas y el derecho a unas minas, si bien esto último le obliga a un litigio que pierde en 1788 víctima, según él, de «infamia y envidia». Su ruina definitiva obedece a los frecuentes desórdenes que reinaban en Méjico. En el levantamiento de 1814 los insurgentes le arrasaron la mentada hacienda que estaba situada en zona de su jurisdicción y aunque logra después de reclamar durante tres años ante los tribunales que se declarase sus derechos a ser indemnizado en más de diez mil pesos, nunca llegó a percibir cantidad alguna por el referido concepto ⁷.

SU PATRIMONIO EN CANARIAS

Aparte de los bienes libres de la herencia de sus padres y de los del Patronato de Boza, vínculo instituido a su favor por sus tíos don Matías Boza de Lima y doña Ana de Urtusaústegui, consistentes en una casa en la calle de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife y los réditos de noventa y nueve sitios en El Toscal de dicha población, recayeron en don Miguel, a la muerte de su citado hermano mayor cinco mayorazgos, a saber: el fundado por don Alonso de Solís y Aguilar y su mujer doña Elvira Vázquez de Nava, ante el escribano Juan Cabrera Real el 15 de septiembre de 1602 con las subrogaciones y agregaciones hechas por don Alonso Pacheco-Solís y su mujer doña Isabel Fonte del Hoyo el 21 de marzo de 1673 ante Francisco Argüello; el vínculo y patronato que fundó Juan Yanes el Abad, en 15 de marzo de 1538 ante Bartolomé Joven; el que instituyó el canónigo don Alonso Pacheco-Solís por testamento ante Bernardino Palenzuela, escribano de Gran Canaria, el 3 de diciembre de 1599; la agregación de doña María Pacheco-Solís, también en Gran Canaria, ante el escribano de Las Palmas José de Bethencourt Herrera, el 8 de

⁷ Carta de don Miguel a doña Isabel Machado, sin fecha, si bien, por el contenido se ve que es posterior a 1813

febrero de 1663; y el que establecieron los hermanos don Lope y don Tomás Fonte del Hoyo, ante el escribano de Tenerife Juan de Azoca Recalde, el 30 de diciembre de 1638.

El primero de los mencionados mayorazgos comprendía la mitad del valle de Flandes en la Punta del Hidalgo, ciento noventa y seis fanegadas, hoy «Solís» y «Sabanda»; unas trescientas fanegadas de tierra en Geneto en su mayoría dadas a censo; más ciento cincuenta en El Rosario e igual cantidad en Tejina, asimismo, cedidas a varios tributarios. El de Juan Yanes constaba de la casa de la calle del Agua situada entre dicha vía y el barranco de los Molinos, conocido hoy por el de la Carnicería, esquina al callejón de San Roque y lindando por el otro lado en la época del fundador con casa de Bartolomé Benítez de Lugo que después pasó a la familia de Guerra; los tributos del valle de Juan Yanes, después llamado de Hinojosa y ahora de Colín⁸, que según los cálculos del propio don Miguel no debían de bajar de ciento cincuenta fanegas de trigo anuales. El de doña María Pacheco-Solís consistió en dos cercados de la Vega de San José en Gran Canaria, arrendados entonces en cien pesos anuales y un tributo en casa de la capital de dicha isla. La fundación del canónigo don Alonso fue de una hacienda con veinticuatro horas de agua en el pueblo de Moya, también en Gran Canaria. Los hermanos Fonte establecieron el vínculo en la llamada casa principal de la familia en la plaza del Adelantado, separada de la ermita de San Miguel por un sitio perteneciente a la familia de Cámara de la isla de la Madera por el que se pagaba un tributo de botijas de aceite a la Casa de Mesa. El haber sido dada dicha casa en dote por el maestro de campo Lope Ibáñez de Azoca y su mujer doña María Abarca del Hoyo a su hija doña Isabel del Hoyo Azoca, unido a que el edificio lindaba con herederos de Hernando del Hoyo y por otro lado con herederos de Esteban del Hoyo nos permite suponer que la repetida casa pertenecía en la primera mitad del siglo XVI a los Hoyo-Solórzano. Tuvo cuatro balcones de madera hasta 1814 en que por amenazar rui-

⁸ El valle de Juan Yanes se llamó tardíamente de Colín por ser propietario de dos cercados que no pagaban tributo a la casa de Pacheco-Solís un inglés llamado Thomas Coling

na el inmueble fue reedificado desde sus cimientos y sustituidos los indicados balcones por ventanas, obra que se debió a doña Isabel Machado de la Guerra, administradora de los referidos mayorazgos⁹. El ayuntamiento de Tenerife quiso comprarlo en 1818 para Academia y que al mismo tiempo sirviese de habitación del nuevo Obispo, asunto sobre el cual le escribió a don Miguel su amigo don Lope Antonio de la Guerra¹⁰.

El cuerpo de bienes que hemos indicado no daba, sin embargo, un completo bienestar económico porque la mayoría de las propiedades respondían a distintos gravámenes y especialmente a memorias de misas y limosnas perpetuas, lo cual, unido á que el caudal en censos a favor de la Casa sufría en general la constante morosidad de los tributarios, viéndose obligados los señores del dominio directo a interminables litigios y a una reiterada busca de documentos para poder identificar en múltiples ocasiones los predios censidos. En la zona de Geneto no fue raro que algunos censatarios devolviesen las fincas por no poder satisfacer las pensiones, y las tierras de El Rosario llegaron a ser rematadas por los frailes dominicos en virtud de las obligaciones que pesaban sobre las mismas a favor del culto de la capilla de San Ildefonso en el convento de Santa Catalina de Sena, patronato de la familia de Pacheco-Solís.

Don Miguel, para la administración de toda su hacienda en Canarias dio poder general, primeramente, residiendo en San Francisco de Campeche, ante el escribano público y de cabildo José de León, el 12 de febrero de 1767 a su madre doña María Candelaria Caraveo de Grimaldi y a falta de ésta a sus cuñados don Andrés Alfonso Gallegos y don Fernando de Molina Quesada por este orden. El segundo poder fue el 20 de septiembre de 1774 ante Bernardo Antonio de Aldunate, escribano del Real de Taxco, también a su madre, pero ahora en segundo lugar a su hermano don Domingo, y en tercero al citado don Fernando. A la muerte de don Domingo otorga análogo poder a la viuda de éste, doña Isabel Rosa Machado de la Guerra, madre de la in-

⁹ Carta de doña Isabel Machado a don Miguel, el 30 de noviembre de 1814

¹⁰ Carta de doña Isabel Machado, ya citada, y de don Miguel a dicha señora, en 9 de febrero de 1819

mediata sucesora en los mayorazgos, doña María de las Nieves Pacheco-Solís y Machado, en el Real de Minas de Taxco el 3 de agosto de 1800 ante el escribano José Ignacio Rosillo. Las diferencias que tuvo doña Isabel Rosa con su yerno don Domingo de Molina Quesada y Ascanio hicieron que don Miguel relevara a aquélla de la obligación de presentar cuentas para evitar que el referido yerno se las exigiese a su fallecimiento ¹¹.

SU CARÁCTER Y MUERTE.

El papel destacado que tiene en la tertulia de Nava y su permanencia en América a pesar de ser el primogénito de una casa ilustre bastan para pensar que don Miguel Pacheco Solís tenía una calidad humana poco común. En Méjico vemos que no solamente atiende al cumplimiento de la función pública que tiene confiada, sino que también procura la creación de riqueza mediante el fomento de sus propiedades. En sus cartas nos habla de haber litigado para restituir a su patrimonio unas minas y refiere su desvelo en el cuidado de la pequeña hacienda de caña de azúcar adquirida con su esfuerzo. Su celo es ejemplar. Ya bastante anciano asegura que se ve obligado a «caminatas» no sólo para inspeccionar su heredad, sino también porque ellas son «precisas a los que tienen la triste pensión de administrar justicia» ¹². Por otra parte, en la correspondencia con su hermano y con su cuñada, administradores de su patrimonio en Canarias, les estimula a que procuren por todos los medios el conservar los muchos derechos de la Casa; que tengan al corriente las decursas de sus innumerables censos sin olvidar tampoco lo que redunde en favor del honor de la familia y así, por ejemplo, dice en una de sus cartas que va a escribir a su amigo Viera y Clavijo sobre un asunto simplemente genealógico ¹³.

Con una mentalidad moderna para su época pone de relieve

¹¹ Cartas de don Miguel, en 7 de marzo y 1 de mayo de 1814 y 9 de febrero de 1819

¹² Carta a su paisano don Agustín Calixto Ramos, el 5 de febrero de 1802. En esta carta dice también: «porque para quien teme a Dios son otros arbitrios de la Judicatura bastantes peligrosos y yo no estoy bien con ellos»

¹³ Carta a su hermano don Domingo, en 18 de febrero de 1788

como un preciado timbre el vivir de su trabajo y que haya sido fruto de su esfuerzo la mentada finca rústica. En 1802 escribe a don Agustín Calixto Ramos sobre sus mayorazgos y le hace presente que «nada desde que estoy en América he pedido de ello y me contentaré siempre con que les fomenten y aclaren sus derechos, como me creo lo está executando esta Sra. (doña Isabel Machado)». En 1819 dice a su cuñada doña Isabel «habrá visto que en todo el tiempo que he podido por mí trabajar nada le he pedido, deseando que su hija de usted de quien ni una letra he recibido, prueba de su ingratitud, mejorase su estado con el fomento que usted ha dado a dichas fincas»¹⁴.

Corroboraba su generosidad las instrucciones y sugerencias a su hermano y apoderado don Domingo para que ayude económicamente a sus hermanas doña Isabel y doña Josefa, pues aunque ambas habían casado con caballeros mayorazgos, Molina Quesada y Jaques de Mesa, el primero tenía muchos hijos y el segundo todavía no había heredado la Casa de su abuelo paterno. También aceptó la cesión que hizo doña Isabel Machado de los bienes del Patronato de Boza a favor de doña María de las Nieves, inmediata sucesora de la Casa de Pacheco-Solís, documento que pasó ante el escribano Domingo Quintero y Párraga el 14 de junio de 1813. En su domicilio de Méjico admite a su sobrino don Domingo Gallegos para quien gestiona un destino en este país y se preocupa de que su cuñado Jaques, inadaptado a la vida de Méjico, regresase a Canarias, al propio tiempo que por la mala situación en que se encuentra aquel territorio no vayan más emigrantes de su familia, ya que las revoluciones, el afán de lujo y la propensión al vicio predominan en la población.

A pesar de su prolongada ausencia de las Islas procura conservar la relación con sus amigos de La Laguna manteniendo correspondencia con el marqués de Villanueva del Prado don Tomás de Nava-Grimón, don Lope Antonio de la Guerra y el beneficiado de la Concepción don Antonio de Villanueva y Castro, señoras de Pinedo y otras. A don Lope le pide noticias del fo-

¹⁴ Cartas de don Miguel a don Agustín Calixto y doña Isabel, en 1802 y 1819, ya citadas

mento del Archipiélago con la pesca en la costa de Africa y por otros factores. Con su cuñado don Fernando de Molina, el colaborador de Viera, se ve que nunca decayó la sólida amistad que le unía de antiguo, independiente del parentesco, puesto que recomienda a su hermano don Domingo que consulte con aquél los asuntos aún de índole personal. Una de las cosas que celebra del carácter de su sobrino don Domingo Gallegos es el haberle puesto al corriente del acontecer de La Laguna después de su ausencia.

No se reciben noticias de don Miguel durante los años comprendidos entre 1800 y 1814 y éste a su vez se queja de que en el indicado período estuvo ocho años seguidos sin saber de sus familiares en Canarias. Hacia 1817 declara haber recibido dos mil pesos fuertes que pidió por la pobreza en que le habían sumido los insurgentes al haber arrasado su hacienda y el 9 de febrero de 1819 solicitó de nuevo que le remitieran igual cantidad, pero no sabemos si esta suma llegó a su poder, puesto que a principios del año siguiente deja de existir.

Quien lejos de pedir las rentas de sus mayorazgos había ofrecido por el contrario, enviar dinero para alguna compra y hasta premiar generosamente a sus familiares con su fortuna¹⁵, tiene un final oscuro y pobre. Cuando muchos años después de su muerte se solicita la certificación acreditativa de la misma, sólo se logra, mediante una declaración de testigos, probar que don Miguel Pacheco-Solís había fallecido de muerte natural a principios de 1820¹⁶.

¹⁵ En la citada carta de 1788 dice a su hermano don Domingo. «tú debes vivir en la seguridad de que siempre tendrás la mejor parte de mis sudores como no te olvides de las obligaciones de christiano y conque has nacido»

¹⁶ Los desórdenes públicos a que hemos aludido hicieron que se perdiera el archivo parroquial de Mineral de Taxco y por ello el presbítero don Francisco María Tapia, cura foráneo y juez eclesiástico de la iglesia de dicha población para certificar sobre la muerte de don Miguel Pacheco-Solís oye las declaraciones que en 1893 prestan don Teodoro Ocampo, de ochenta años y don Teodoro Flores de ochenta y siete y aún doña Margarita Palafox, de noventa y nueve. Los dos primeros aseguran haber oído que don Miguel había fallecido de muerte natural a principios de 1820. *Certificado original* de dicho presbítero en 4 de mayo de 1893 y otro del mismo cura a 22 de septiembre de dicho año, ambos en el legajo I, antes citado